



"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 350/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se distribuyó crédito presupuestario a la Regional Académica Trenque Lauquen con destino a la obra "Remodelación, Ampliación Sede Racedo".

Que lo establecido en las mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

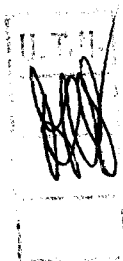
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 350/2009 por la cual se distribuyó crédito presupuestario a la Regional Académica Trenque Lauquen con destino a la obra "Remodelación, Ampliación Sede Racedo".

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 429/2009


Ing. JOSÉ MARÍA VIRGILI
Secretario Académico y de Plazamiento